

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de Gobierno
---	--

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 del 26 de diciembre de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS BIEN ESTAR

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS INTEGRACIÓN

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS GOBERNANZA

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	4	338, 440, 442, 443	18%
Cumple lo Programado	15	144, 159, 160, 161, 162, 163, 177, 356, 357, 421, 420, 441, 444, 445, 448	68%
No Cumple lo Programado	3	390, 391, 447	14%
No Programa	0		0%
Total, Metas	22		100%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

La Secretaría de Gobierno tiene para el cuatrienio (2020-2023) a su cargo veintidós (22) metas de producto, las cuales son dieciséis (16) de incremento y seis (6) de mantenimiento. Para la vigencia 2023, conforme a lo observado en la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo”, se reportan cuatro (4) metas de producto (18%) que superan lo programado; quince (15) metas cumplen lo programado con ejecuciones físicas del 100% (68%) y tres (3) metas no cumplen con lo programado (14%).

Las tres metas que no cumplieron lo programado corresponden a:

- Meta 390, descrita como “Dotar el 100% de los cuerpos de bomberos en el departamento.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 2% de avance en la gestión del año con un valor facturado en el momento de la revisión de \$401.011.100.
- Meta 391, descrita como “Intervenir 50 entes territoriales, corporaciones o casa de gobierno con construcción, adecuación o dotación.”, de la cual el porcentaje de avance es de 88.89%, se señala que durante la vigencia se intervino 8 entes territoriales de los 9 programados.
- Meta 447, descrita como “Apoyar a los 116 municipios con la estrategia de caracterización, diagnóstico y/o seguimiento de la población víctima del conflicto armado del Departamento para identificar el goce efectivo de sus derechos”, de la cual el porcentaje de avance es 33.33%, se señala que en la vigencia se apoyó a 5 municipios para el diagnóstico.

De las tres (3) metas de producto que presentan sobre ejecución, se destaca la meta de producto (440) denominada “Atender 1.000 solicitudes para fortalecer la seguridad, convivencia y orden público en el departamento de Cundinamarca.” la cual reporta en el sistema programación de (200) solicitudes de atención; se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 309%, es decir que existe una sobre ejecución del 209% al realizar la atención de 618 solicitudes repartidas en: 36 solicitudes para fortalecer la seguridad, convivencia y orden público en el departamento de Cundinamarca brindando apoyo a la fuerza pública y atención a 582 solicitudes de apoyo psicosocial.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Frente al cumplimiento de las metas en el cuatrienio se evidencia la siguiente información.

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	4	383, 440, 442, 443	18%
Cumple lo Programado	14	144, 159, 160, 161, 163, 177, 356, 357, 420, 421, 441, 444, 445, 448	64%
No Cumple lo Programado	4	162, 390, 391, 447	18%
No Programo	0		0%
Total, Metas	22		100%

Se observa que un 18% de las metas (4) cumplen por encima del 100%, 64% de las metas (14) cumplen exactamente con este porcentaje y 18% es decir (4) metas, tienen un porcentaje de cumplimiento menor al 100%.

Frente a las metas que se encuentran por encima del 100% se debe indicar principalmente:

- La meta de producto (383), denominada “Asistir 5.000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos y rurales en el departamento.” durante el cuatrienio debía cumplir el valor señalado en la meta, sin embargo, se registró en el sistema la asistencia a 6.231, observándose una sobre ejecución de 25%.
- La meta de producto (440) durante el cuatrienio debía cumplir con la atención de 1.000 solicitudes, al final del cuatrienio realizó la atención de 1.328, evidenciándose una sobre ejecución de 33%.

Respecto a las metas que no cumplieron lo programado se debe señalar:

- Meta 162, tipo de meta mantenimiento, descrita como “Atender el 100% de solicitudes de generación de ingresos y cumplimiento de disposiciones legales de las familias víctimas del conflicto armado del departamento.” Avance acumulado 92%. Se debe señalar que para la vigencia 2020 su cumplimiento fue del 66.6% y en los años siguientes (2021 a 2023) alcanzo 100% de ejecución, razón por la cual para el cuatrienio aún no se observa un cumplimiento al 100%, sin embargo, se evidencia que para el año 2024 se realizó programación para continuar con la ejecución de la meta.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- Meta 391, tipo de meta incremento, descrita como “Intervenir 50 entes territoriales, corporaciones o casa de gobierno con construcción, adecuación o dotación”. Avance acumulado 72%. Se observa que durante los años 2020 a 2023 se han intervenido 37 entes territoriales, si bien no se hay cumplido la meta, en el sistema se encuentra registrada la programación física de trece (13) entes para la vigencia 2024 con el fin de dar cumplimiento a la meta.
- Meta 447, Tipo de meta incremento, descrita como “Apoyar a los 116 municipios con la estrategia de caracterización, diagnóstico y/o seguimiento de la población víctima del conflicto armado del Departamento para identificar el goce efectivo de sus derechos”. Avance acumulado 91%. Se observa que durante los años 2020 a 2023 se han apoyado a 106 municipios, si bien no se hay cumplido la meta, según lo informado por la secretaria “Se realizará apoyo a los 10 municipios restantes con la estrategia de caracterización, diagnóstico y/o seguimiento de la P.V.C.A”, es importante indicar en la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo” aún no se encuentra registrada esta programación para dar cumplimiento a la meta.

5.2 Planes de mejoramiento

Planes Internos

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian cinco (5) planes de mejoramiento internos con seguimiento en el año 2023, los cuales se relacionan a continuación:

Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	% Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4277	100%	Cerrado
Auditoría Interna de Seguimiento a la Transparencia y Acceso a la Información	2022	4355	100%	Cerrado
Informe Evaluación a la Gestión de Riesgos	2022	4395, 4396, 4397, 4398	100%	Cerrado
Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	2022	4444	100%	Cerrado
Informe SGR- Cuatrimestre I	2022	4162	50%	Cerrado

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Es importante mencionar que cuatro (4) planes de mejoramiento internos han alcanzado un nivel de ejecución del 100% encontrándose en estado cerrado. Por otra parte, se encuentra el plan de mejoramiento con numero de acción correctiva 4162 de la auditoria Informe SGR -<Cuatrimestre I de la vigencia 2022, que si bien se encuentra con estado cerrado, tiene una calificación de avance de 50% en el aplicativo Isolución.

Planes Externos

Ente de Control	Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	% Avance	Estado ente de control
Contraloría de Cundinamarca	Auditoria financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta	2021	100%	Abierto

Frente a los planes de mejoramiento de auditorías externas, la entidad registra un (1) plan de mejoramiento con porcentaje de ejecución del 100%, sin embargo, este aún se encuentra en estado abierto por parte del ente de control.

5.3 Planes estratégicos

La Secretaria de Gobierno no lidera ningún plan institucional o estratégico.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que la Secretaría de Gobierno, implemente acciones ante las dependencias competentes que permitan reajustar en debida oportunidad los avances físicos adicionales ejecutados para las metas de producto que sean asignadas en el nuevo plan de desarrollo del cuatrienio 2024-2027; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n° 383, 440, 442, 443, obtuvieron sobre ejecución de 25%, 33%, 1%, y 2% respecto a lo programado, evidenciándose que no se realizó el ajuste antes de finalizar la vigencia 2023.

Es relevante que la secretaria implemente acciones internas que permitan ejecutar lo programado en las metas de producto asignadas con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto obtuvieron los siguientes cumplimientos: meta n° 162 ejecución del 92%, meta n° 390 ejecución del 31%, meta n° 391 ejecución del 72% y meta n° 447 ejecución del 91%, evidenciándose posibles falencias en los procesos de planeación de la dependencia.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Por último, se recomienda realizar seguimiento continuo ante el ente de control del plan de mejoramiento referente a la “Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta” vigencia 2021, que si bien presenta un avance de ejecución del 100% no reporta cierre por parte de la Contraloría de Cundinamarca.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA: 24 de enero de 2024

8. FIRMA:



Gonzalo Eduardo Amortegui Jimenez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Reviso: Yody Magnolia Garcia Gomez – Profesional Universitario